

Los municipios de Santa Fe (Arg), Rosario (Arg) y la Intendencia de Montevideo (Uy), presentan la publicación “Aportes para la política pública de economía social latinoamericana”, resultante de un proyecto co-financiado por el **Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades**.

El documento se realizó en el marco de la iniciativa “Fortalecimiento de la Política Pública para mujeres emprendedoras de las ferias”, implementada por las ciudades mencionadas arriba, con dos grandes objetivos: intercambiar buenas prácticas y experiencias locales sobre economía solidaria, sus registros y marcos normativos; y capacitar a mujeres emprendedoras de las ferias, brindándoles herramientas para la formalización y comercialización de sus productos.

La publicación inicia con un diagnóstico de la situación del empleo en la región y la viabilidad de una alternativa basada en la economía social, solidaria y popular. Cuenta cómo se llevan adelante los procesos de programación, gestión y articulación en el marco de las políticas públicas de ferias en las tres ciudades del proyecto.

Se presenta la normativa vigente en Santa Fe, Rosario y Montevideo sobre ferias, abordando los diversos aspectos que esta normativa abarca: obligaciones de las y los feriantes, procedimientos de solicitudes, sanciones, entre otros. A continuación, se presenta el sistema de registro de feriantes, para conocer las características, sus rubros, su distribución territorial, y así planificar con mayor efectividad las políticas públicas destinadas al sector.

Finalmente, se sugieren algunas instancias de trabajo que pueden aportar al buen funcionamiento de un espacio de feria con trabajadoras de la economía social, teniendo en cuenta las coyunturas territoriales que hacen a las singularidades de cada localidad y gobierno municipal.

Las actividades del proyecto se desarrollaron entre enero y agosto de 2023 y consistieron en un **ciclo de charlas sobre economía feminista** dirigido a mujeres emprendedoras de las ferias, teniendo en cuenta que aproximadamente un 80% del público objetivo de las políticas públicas en economía solidaria son mujeres y entendiendo que ellas enfrentan dificultades

adicionales ya que deben distribuir su tiempo para las tareas de producción, de venta y de cuidados. En este sentido, desde la coordinación del proyecto se entiende que es fundamental tender redes de apoyo mutuo que ayuden a enfrentar los quehaceres individuales colectivamente.

Además, es necesario considerar que “las ferias no son, solamente, mecanismos comerciales para la supervivencia de quienes emprenden autogestivamente, sino, y a partir del acompañamiento de los gobiernos locales, buscan ser espacios donde se gesta y se reproduce la comunidad” (p. 29). En este sentido, la promoción de prácticas colaborativas puede ser beneficiosa para la construcción de un entramado solidario en los territorios.

[Acceda a la publicación.](#)

Mayor información sobre el lanzamiento de la publicación en la ciudad argentina de Santa Fe.